

EL LIBERALISMO DE KARL POPPER

Joaquín García-Huidobro Correa*

Profesor de Filosofía del Derecho
Universidad de Valparaíso

Quizá lo primero que haya que tener en cuenta para acercarse a la filosofía de Karl Popper es que se trata de un autor poco clasificable en las corrientes filosóficas más conocidas¹. Esto tiene que ver no sólo con su formación filosófica, sino también con su independencia de carácter y modelo de trabajar. Popper estimula a pensar, a no tener miedo a la producción intelectual, pero, al mismo tiempo, a examinar sin compasión alguna los frutos de nuestro pensamiento, sometiénolos a una crítica despiadada². Todo esto conduce a que estemos en presencia de un autor que no tiene inconvenientes en tomar prestados de otros sistemas filosóficos todos aquellos hallazgos que considere de interés. Así su crítica al marxismo es probablemente una de las más duras entre las muchas que ha recibido este pensamiento³, y sin embargo, es indudable la enorme influencia de Marx sobre Popper, no obstante de ser éste un autor liberal.

En este trabajo procuraremos exponer algunas de las líneas fundamentales de la filosofía política de Popper, tal como están contenidas en la más importante de sus obras políticas, *La sociedad abierta y sus enemigos*⁴, escrita durante la Segunda Guerra Mundial. En la primera parte reseñaremos cinco de los pilares básicos de la filosofía social popperiana. En la segunda, resumiremos algu-

nos de los comentarios que nos merece la misma. Hacemos presente que, en la medida de lo posible, reduciremos al mínimo las referencias a la filosofía de la ciencia de este autor austriaco⁵, pero que muchas veces será inevitable establecer esa conexión, teniendo en cuenta que Popper llegó a la filosofía social no sólo después de haber desarrollado buena parte de su concepción de la ciencia y el conocimiento⁶, sino que la primera no pretende ser más que una aplicación de la segunda. Por otra parte, estimamos conveniente advertir que nuestros puntos de partida son diferentes de los de este filósofo, pero que no pretendemos disimular una particular simpatía por su persona y estilo intelectual, lo que nos mueve a proponer una *interpretatio benevola* de su pensamiento, que quizá corre el riesgo de no ser excesivamente fiel al original.

I. ALGUNAS IDEAS BASICAS DE LA FILOSOFIA SOCIAL POPPERIANA

1. Unidad metodológica del quehacer científico

Como es bien sabido, Popper critica la teoría de la ciencia que defienden algunos integrantes del Círculo de Viena y otros autores, sosteniendo que su idea de que lo propio de las proposiciones científicas es su verificabilidad, constituye una ilusión. Las teorías cien-

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, patrocinada por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONDECYT, Chile). El autor agradece las observaciones de los profesores A. Vigo, J. Peña, J. Martínez y C. I. Massini.

¹ Sobre la originalidad de Popper: STÖRIG, Hans Joachim, *Weltgeschichte der Philosophie*. W. Kohlhammer Verlag. Stuttgart, 1985 (4ª ed.), 670 ss.

² Cfr. BARTLEY, William Warren III: "Ein schwieriger Mensch. Eine Porträtskizze von Sir Karl Popper", en Nordhofen, Eckhard, *Physiognomien: Philosophen des 20. Jahrhunderts in Portraits*. Athenäum. Königstein/Ts., 1980, 47 ss.

³ Cfr. SAE, 268-380.

⁴ POPPER, Karl R.: *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós, Barcelona, 1982 (traducción de la segunda edición revisada: Londres, 1945).

⁵ Un panorama general sobre su filosofía de la ciencia en: ARTIGAS, Mariano: *Karl Popper: Búsqueda sin término*. Etnesa, Madrid, 1979, con indicaciones sobre la bibliografía más elemental. Para una crítica de su filosofía política: UTZ, Arthur F. et alii: *La sociedad abierta y sus ideologías*, Herder, Barcelona, 1989.

⁶ En su *Logik der Forschung*, publicada en 1935.

tíficas no son verificables sino falsables. Conocida es la importancia que revistió en su vida, después de haber estado en contacto con el psicoanálisis y el marxismo, dos teorías autodenominadas como científicas, el haber escuchado a Albert Einstein exponer acerca de qué hechos podrían echar por tierra su teoría⁷. Lo propio de una teoría científica es su refutabilidad. Aquellas concepciones que, como las mencionadas, pretender el carácter de científicas sin exponerse a la crítica de los hechos son mala moneda. Otras proposiciones, en cambio, pueden no ser susceptibles de falsación y, sin embargo, tener sentido, como las de índole metafísica. Sin embargo, ellas quedan fuera del campo de la ciencia⁸. La admisión de una doctrina científica es siempre provisional, es decir, mientras no pueda ser refutada. La ciencia procede por medio de ensayo y error, y por esa capacidad de autocorrección puede progresar.

Un discípulo suyo narra, a este respecto, una anécdota ilustrativa, la del médico al cual Popper consultaba por primera vez. "Una vez que Popper le había descrito sus síntomas, anunció el infortunado doctor que debía someterlo a una serie de exámenes, puesto que 'es evidente que la Medicina no se puede entregar a conjeturas'. - '¿Qué quiere decir con eso?', replicó Popper, '¿es que usted no capta que la entera Medicina se basa sobre conjeturas?'. Y siguió una conferencia de veinte minutos acerca de los métodos de conjetura y refutación. Sin duda que ha sido la única vez en que se la ha incluido una conferencia en la cuenta"⁹.

En la opinión de nuestro autor, no sólo la Medicina se construye sobre el método de en-

sayo y error, sino también las instituciones sociales mismas, como veremos más adelante, de donde se deduce que para Popper existe un método universal para todas las ciencias¹⁰. Este método lo descubrió y expuso primero en su obra *Logik der Forschung*, y luego lo fue aplicando al resto de los campos que son objeto del conocimiento científico.

2. Las normas morales dependen del sujeto

Mientras en las sociedades primitivas no se distingue entre las leyes que gobiernan la naturaleza y las que rigen la conducta social, por considerarse que ambas son expresión ya sea de la voluntad divina ya sea del orden cósmico, la sociedad abierta supone la captación de la diferencia entre hechos y normas, y el reconocimiento de que sólo los primeros están sometidos a leyes necesarias, mientras que en el campo de la ética es posible quebrantar los cánones de comportamiento socialmente aceptados. En este sentido, las normas dependen de nuestra voluntad, puesto que su aceptación es libre (y, por tanto, responsable). Popper insiste en que es un error pretender que existen leyes morales de carácter natural¹¹. Si son morales, son libres y en esa misma medida no pueden ser naturales. En la antigua distinción sofística entre *physis* y *nomos*, naturaleza y convención, las normas morales caen en el terreno de la convención. Que las normas sean convencionales no significa que sean arbitrarias, o que dé lo mismo guiarse por unas u otras.

3. Crítica al historicismo

Una de las consecuencias de que no existan normas naturales en el campo humano es que el comportamiento del hombre no resulta predecible. Mucho menos podrá ser posible el establecer algo tan complejo como las leyes

⁷ Popper, Karl: *Búsqueda sin término: una autobiografía intelectual*, Tecnos, Madrid, 1977, 51-2; id., *Sociedad abierta, universo abierto*, Tecnos, Madrid, 1988 (segunda edición), 17 ss.

⁸ Esta es una de las muchas diferencias entre Popper y los autores del Círculo de Viena, que consideraban carentes de sentido a las proposiciones de índole metafísica. Con todo, la concepción popperiana de la metafísica ha sido objeto de críticas e incluso se la ha interpretado como un ataque a la metafísica más profundo que el de los positivistas (cfr. ARTIGAS, Mariano, *Karl Popper...*, cap. VI).

⁹ BARTLEY, William Warren III: "Ein schwieriger Mensch. Eine Porträtskizze von Sir Karl Popper", en Nordhofen, Eckhard, *Physiognomien: Philosophen des 20. Jahrhunderts in Portraits*, Athenäum, Königstein/Ts., 1980, 50.

¹⁰ Piensa Popper que la objetividad científica reside no en la imparcialidad de los individuos que practican la ciencia, sino "en la intersubjetividad del método científico" (SAE, 386). Las ciencias sociales no han alcanzado aún la publicidad del método, pero la lograrán si encaran los problemas prácticos "con la ayuda de los métodos teóricos, que, en esencia, son los mismos en todas las ciencias. Nos referimos a los métodos del ensayo y el error, de la intervención de hipótesis susceptibles de ser verificadas en la práctica y de su subsecuente sometimiento a pruebas concretas" (SAE, 389).

¹¹ Cfr. SAE, 67-92.

por las que discurrirá el futuro de la humanidad. Popper denomina historicismo a la pretensión de conocer las leyes necesarias del orden social, es decir, a la creencia oracular de que es posible predecir el futuro¹². No hay ciencia social, considera el filósofo austríaco, capaz de formular profecías históricas de largo alcance. Quienes recurren al historicismo dan muestras de no ser capaces de aceptar que el futuro es responsabilidad nuestra, o sea, que ya no es posible volver a la cómoda seguridad de la sociedad cerrada. A este respecto se ha hecho famosa su crítica de las filosofías de Heráclito, Platón, Hegel, Marx y el nacional-socialismo. Tampoco Aristóteles queda incólume, quien —en opinión de Popper— mantiene aún una noción de naturaleza y finalidad que lo hace aceptar el antiigualitarismo de su maestro Platón y distanciarse del ideal democrático de los sofistas.

El historicismo, aparte de ser imposible desde el punto de vista epistemológico, es inmoral, pues lleva a sacrificar a los hombres de las generaciones presentes en aras de un futuro ideal. Su apelación al triunfo histórico no es más que una justificación de la ley de la fuerza¹³. Ningún triunfo fáctico puede garantizar la legitimidad de una causa, pues aquellos se dan en el terreno de los hechos y ésta en el de los valores. Además, los filósofos historicistas como Hegel no son honestos, puesto que presentan sus proyectos envueltos en una terminología oracular, propia de iniciados, a la que se adhiere no por un acto racional, sino en forma mística. Una muestra elemental de honestidad intelectual es, para Popper, la claridad, es decir, que se pueden entender perfectamente el alcance de las afirmaciones que se hacen. Y cabe reconocer que nuestro autor procura dar ejemplo en esta materia, de modo que sus aseveraciones son perfectamente comprensibles¹⁴.

4. *La ingeniería social*

Frente a los proyectos historicistas, Popper plantea su concepción de la ingeniería social gradual¹⁵. Mientras el pensamiento utópico historicista se pregunta por el sentido último de las instituciones y cree ser capaz de prever su desenvolvimiento en el futuro, la ingeniería social tiene un propósito más modesto. En efecto, el ingeniero social se preocupa de los medios que hay que emplear para que esa institución cumpla con determinados fines que se estiman deseables¹⁶. El considerar las instituciones en relación a los fines es algo que hicieron también algunos historicistas, como Platón, pero la diferencia estriba en que la ingeniería social utópica pretende una reforma radical de la sociedad, mientras que la de carácter gradual busca, en primer lugar, realizar reformas parciales, que permiten evaluar los resultados, aprender de los errores y evitar que éstos produzcan un daño demasiado grande¹⁷. En segundo término, sólo esta gradualidad, que mueve a modificar una institución por vez y no la totalidad de la sociedad, nos permite percibir cuáles son los cambios producidos precisamente como consecuencia de la reforma que se está emprendiendo¹⁸. "Esto —y no la planificación utopista o las profecías históricas— representaría la introducción efectiva del método científico en la política, puesto que todo el secreto del método científico reside en la buena disposición para aprender de los errores cometidos"¹⁹.

La adopción de la metodología indicada está muy ligada a una convicción más profunda, consistente en que el papel de la política no reside en el logro de la felicidad de los hombres, sino en la reducción de sus sufrimientos. La diferencia entre ambas perspectivas es importante, entre otras razones, porque los males son más fácilmente determinables

¹² Nuestro autor entiende por historicismo "un enfoque de las ciencias sociales que supone que la predicción histórica es su principal objetivo, y que supone que ese objetivo es alcanzable mediante el descubrimiento de los 'ritmos' o los 'patrones', las 'leyes' o las 'tendencias' que subyacen a la evolución de la historia" (POPPER, Karl, *La miseria del historicismo*. Alianza-Taurus, Madrid, 1973, 17-18).

¹³ Cfr. SAE, 377.

¹⁴ La crítica al historicismo es una constante en la filosofía de nuestro autor.

¹⁵ Una exposición general del tema en: COMESAÑA, Manuel E.: "La ingeniería social como método de testeo", en *Revista de Filosofía*, vol. IV, Nº 1, Buenos Aires, 1989, 21-40.

¹⁶ Cfr. SAE, 36-39.

¹⁷ Cfr. SAE, 159.

¹⁸ Lo que Popper critica del utopismo no es la imposibilidad de alcanzar su ideal (hoy hemos conseguido muchas cosas que antaño parecían imposibles), sino "su propósito de reconstruir la sociedad en su integridad, provocando cambios de vasto alcance cuyas consecuencias prácticas son difíciles de calcular debido al carácter limitado de nuestra experiencia" (SAE, 161).

¹⁹ SAE, 162, cfr. 540.

que los bienes ideales y porque desde el punto de vista político "la lucha sistemática contra el sufrimiento, la injusticia y la guerra tiene más posibilidades de recibir el apoyo, la aprobación y el acuerdo de un gran número de personas, que la lucha por el establecimiento de un ideal"²⁰. Popper destaca la vinculación que existe entre esta ética de eliminación del sufrimiento y su metodología científica de eliminación del error. "En el campo de la ética se gana en claridad si formulamos nuestras exigencias en forma negativa, es decir, si exigimos la eliminación del sufrimiento más que la promoción de la felicidad. De modo semejante, es útil formular la tarea del método científico como la eliminación de las falsas teorías (de entre las diversas propuestas), más que como la consecución de verdades eternas"²¹.

5. Concepción de la democracia

Nada más contrario a la filosofía nominalista de Popper que aquellas teorías que pretenden fundamentar la democracia en nociones abstractas e imprecisas como la soberanía popular²². La democracia, fundamentalmente, es un sistema político que nos permite deshacernos de los malos gobiernos sin derramamiento de sangre, cosa que no sucede en el caso de los gobiernos tiránicos o dictatoriales. De acuerdo con su concepción de la ingeniería social, el principio de una política democrática "consiste en la decisión de crear, desarrollar y proteger las instituciones políticas que hacen imposible el advenimiento de la tiranía"²³. La democracia, entonces, se basa en la existencia de ese tipo de instituciones y no en el principio del gobierno de la mayoría o del pueblo. El sufragio universal, el gobierno representativo y los otros medios igualitarios²⁴ de control democrático deben considerarse en-

tonces "simplemente salvaguardias institucionales"²⁵, de probada experiencia en la lucha contra la tiranía. Si esto es así, nada obliga al demócrata a considerar justo lo que decida la mayoría ni nada le impide luchar por los medios legítimos en su contra²⁶. Por otra parte, el hecho de que sea posible que la mayoría decida destruir la democracia no es un argumento en contra de la misma, sino expresión de una realidad: no existe un método perfecto para evitar la tiranía²⁷.

Las justificaciones ingenuas de la democracia ponen en el centro de su interés la pregunta por quién debe gobernar. La cuestión más relevante es más bien otra: "¿en qué forma podemos organizar las instituciones políticas a fin de que los gobernantes malos e incapaces no puedan ocasionar demasiado daño?"²⁸. Tras esta visión de la política está la concepción popperiana de que ésta no debe buscar la maximización del bien o del placer, sino la minimización del mal o el sufrimiento. El deseo de producir el mayor bien para los

dos con diversos sentidos. Sin embargo, creo no errar al sostener que la mayoría de nosotros, especialmente aquellos que tenemos una formación general humanitaria, entiende por 'justicia' algo semejante a esto: (a) una distribución equitativa de la carga de la ciudadanía, es decir, de aquellas limitaciones de la libertad necesarias para la vida social, (b) tratamiento igualitario de los ciudadanos ante la ley, siempre que, por supuesto, (c) las leyes mismas no favorezcan ni perjudiquen a determinados ciudadanos individuales o grupos o clases, (d) imparcialidad de los tribunales de justicia, y (e) una participación igual en las ventajas (y no sólo en las cargas) que puede representar para un ciudadano su carácter de miembro del Estado" (SAE, 95-6, cfr. SAE, 492).

²⁵ SAE, 128.

²⁶ Así elimina Popper de su teoría la paradoja de la democracia, es decir, la posibilidad de que la mayoría elija que gobierne un tirano (cfr. SAE, 512). Popper es el primero en reconocer que la mayoría no es infalible, pero "la aceptación de una mala política en una democracia (siempre que perdure la posibilidad de provocar pacíficamente un cambio en el gobierno), es preferible al sojuzgamiento por una tiranía, por sabia y benévola que ésta sea" (SAE, 128).

²⁷ Cfr. SAE, 129.

²⁸ SAE, 125. Piensa Popper que los mecanismos democráticos sólo aseguran la reforma paulatina de las instituciones, dejando la cuestión de los patrones morales en el plano personal (cfr. SAE, 130).

²⁰ SAE, 158.

²¹ SAE, 534.

²² Para la crítica a las teorías de la soberanía: SAE, 127. Otra exposición de sus ideas sobre la democracia en: POPPER, Karl, "Un repaso de mi teoría de la democracia", en *Política*, N° 18, Santiago de Chile, 1988, 43-53.

²³ SAE, 128.

²⁴ La idea de igualdad es fundamental para Popper y repercute en su tendencia a considerar las relaciones de justicia bajo el modelo de la justicia aritmética: "¿Qué queremos decir, en realidad, cuando hablamos de 'Justicia'? No creo que las cuestiones verbales de esta naturaleza sean de particular importancia, o que sea posible responder en forma definida, dado que dichos términos siempre son utiliza-

hombres lleva consigo una imposición de criterios que termina lesionando la libertad de los individuos.

Lo que Popper pide del Estado es simplemente la protección de la propia libertad y la de los demás. Sólo sobre esta base es legítimo restringir la libertad personal. Es lo que se denomina una concepción humanitaria o proteccionista del Estado²⁹, que —a diferencia del no intervencionismo— considera que la libertad es imposible si no se halla garantizada por el Estado³⁰.

El hecho de que no esté a nuestro alcance evitar absolutamente la posibilidad de la tiranía, no significa omitir los medios que pueden mantener el peligro alejado. La sociedad abierta, por tanto, tiene el derecho a no tolerar a los intolerantes, incluso mediante el uso de la fuerza³¹. De ahí la importancia de instaurar instituciones adecuadas para la protección de la libertad y mejorar las existentes, pero —junto con insistir en el carácter institucional de la política— Popper destaca que el mejoramiento de las instituciones depende siempre de las personas³². Las instituciones pueden ser vistas como instrumentos que potencian las fuerzas individuales³³; de ahí su importancia, a la vez decisiva y subordinada a la de la persona.

²⁹ El origen de la teoría proteccionista del Estado parece remontarse a Licofrón, un discípulo de Georgias y es recogida, en un principio, por Platón en el *Georgias* (488e ss.), aunque abandonada después en la *República* (cfr. SAE, 119-123).

³⁰ Cfr. SAE, 116: "no puede haber libertad si ésta no se halla asegurada por el Estado, e inversamente, sólo un Estado controlado por ciudadanos libres pueda ofrecerles una seguridad razonable" (SAE, 116).

³¹ Muchas veces, sin embargo, no será prudente hacer efectiva esta prohibición, mientras sea posible mantener a raya a las concepciones filosóficas intolerantes mediante el uso de argumentos racionales, pero existe el *derecho* a prohibirlas: "debemos exigir que todo movimiento que predique la intolerancia quede al margen de la ley y que se considere criminal cualquier incitación a la intolerancia y a la persecución, de la misma manera que en el caso de la incitación al homicidio, al secuestro o al tráfico de esclavos" (SAE, 512).

³² Cfr. SAE, 130.

³³ Cfr. SAE, 76.

II. ALGUNAS DIFICULTADES QUE PLANTEA LA FILOSOFÍA DE POPPER

La filosofía social de Popper es muy amplia y cabría recoger muchas otras materias que aborda, además de los comentarios que merecen sus críticas a muchos de los autores clásicos y modernos. Lo dicho, sin embargo, basta para hacerse una idea del tipo de preocupaciones del filósofo austríaco y el modo de plantearlas. En lo que sigue, pretendemos hacer algunas reflexiones acerca de los temas que se han reseñado con anterioridad. Plantearemos las diversas cuestiones en forma de preguntas y trataremos de contestarlas con los elementos que nos proporciona nuestro autor.

1. ¿Puede decirse que Popper es positivista?

Esta pregunta admite, para comenzar, dos respuestas inmediatas. La primera es negativa: Popper no es positivista porque critica al positivismo. Sin embargo, no parece que este argumento sea suficiente, porque, si bien el filósofo austríaco somete a una severa crítica al positivismo, sin embargo, su tesis de la unidad metodológica de la ciencia parece aproximarse mucho a uno de los postulados fundamentales del positivismo, con lo cual, desde un cierto punto de vista, podría afirmarse que no está tan lejos de esas corrientes de pensamiento como parecería a primera vista. Esta sería entonces la segunda respuesta a la pregunta, una respuesta positiva, que se basa en una idea hoy muy generalizada —por ejemplo entre los neoaristotélicos—, cual es que el positivismo ha olvidado un consejo recogido en el libro primero de la *Ética a Nicómano*, a saber, que el método debe depender del objeto estudiado³⁴. El positivismo, en cambio, establecería la prioridad del método sobre el objeto y, paralelamente, pretendería aplicar a toda la realidad, o a todas las ciencias, un método que se ha mostrado como eficaz en un sector de la misma³⁵. El hecho de que el método sea geométrico, físico, provenga de la ciencia económica o de cualquier otra disciplina, sólo tiene relevancia para distinguir el tipo de positivismo, pero no afecta el fondo de la cuestión.

Es verdad que, como se ha señalado más arriba, Popper sostiene la unidad metodológica de la ciencia. Sin embargo, sería conveniente estudiar el asunto con particular atención —cosa que no es posible en los márgenes de este trabajo—, deteniéndose en las caracte-

³⁴ Cfr. EN, I, 3 1094 b 11 ss.

³⁵ Cfr. VORGLIN, Eric: *Nueva ciencia de la política*, Rialp, Madrid, 1968. Introducción.

rísticas del método de ensayo y error propuesto por Popper. Si lo típico del positivismo, tal como se ha dado en la historia, es el intento por estudiar la *praxis* con instrumentos propios de las ciencias especulativas, entonces tendríamos que concluir que Popper se halla en las antípodas del positivismo. Porque aunque él pretenda aplicar, por ejemplo a la ética, el mismo método que utiliza en las ciencias, sucede que el método de ensayo y error es —al menos desde la perspectiva clásica— mucho más parecido a los métodos de la filosofía práctica que a los de las disciplinas teóricas. El método de ensayo y error de Popper, aunque se originó en su reflexión sobre las ciencias, tiene muchos parecidos con las indicaciones que nos da el Estagirita en la *Ética* acerca del modo de proceder en el mundo de la *praxis*³⁶. La acusación, entonces, en contra de Popper, tendría que ser el haber intentado explicar las ciencias como la física recurriendo a un método conjetural que es más propio de la ética y la política³⁷. Pensamos que este es un punto en que convendría profundizar³⁸. Lo dicho no significa —como a veces da a entender nuestro autor— que el método de ensayo y error sea aplicable a toda la *praxis*. Las normas éticas, a diferencia de los enunciados fácticos, no son falsables: una norma puede ser válida aunque no sea observada en una sociedad o por un grupo determinado.

Un punto, en cambio, en el que Popper podría ser vinculado al positivismo es en su idea de experimento y, más específicamente, en su pretensión de aplicar este concepto a la sociedad. En la medida en que la noción de experimento moral carece de sentido (o incluso puede ser considerada una pretensión inmoral), la aplicación de esa noción a las cuestiones so-

ciales resulta problemática. Es indudable que en disciplinas como la política la experiencia es fundamental, pero es discutible que en ellas se hagan experimentos, en el sentido fuerte de esta expresión. Nunca se puede tomar una medida política simplemente 'para ver qué sucede'³⁹, puesto que siempre debe estar orientada a la solución de problema o el logro de un bien⁴⁰. De lo contrario se estaría tratando a un grupo de hombres como simple medio para conseguir resultados de interés científico. Además, el método de la ingeniería social no se aplica a la selección de fines, sino a los instrumentos para realizarlos, como es el caso de las instituciones. Los fines negativos proporcionados por Popper —por ejemplo, la eliminación del sufrimiento— no parecen ser una guía suficiente para la acción (aparte de que es perfectamente posible traducir exigencias negativas en positivas y viceversa). La ética requiere de fines positivos⁴¹. En realidad, no están del todo ausente estos fines positivos en la filosofía política de Popper, aunque —a diferencia de los clásicos— se hallan implícitos en el sistema⁴².

2. ¿Admite Popper la existencia de principios de justicia suprapositivos?

Con todo, la cuestión de si Popper es o no positivista aún no queda totalmente zanjada, entre otras razones porque la expresión 'positivismo' tiene muchos significados, que varían según sea el término que se le oponga. En este sentido, quizá cabría encontrar algún sentido dentro del cual pudiera ser incluido en el positivismo. Así, por ejemplo, en la disyuntiva 'positivismo/iusnaturalismo', que tiene especial relevancia dentro de la filosofía del Derecho. La cuestión se complica, porque no hay acuerdo entre los autores para caracterizar a

³⁶ Esto resulta acentuado si se interpreta a Aristóteles al modo en que lo hacen algunos autores como Fernando Inciarte (cfr. *El reto del positivismo lógico*. Rialp, Madrid, 1974, 159-216).

³⁷ El hecho de que Popper haya desarrollado este método pensando en las ciencias especulativas y sólo después lo haya aplicado a la sociedad no tiene importancia. Nuestra argumentación no apunta a la génesis de su pensamiento, sino a su contenido.

³⁸ Sería interesante, por ejemplo, hacer ver los parecidos entre el método de Popper y algunas formas de razonamiento de la teología moral del siglo XVII y XVIII y con las diversas formas de probabilismo filosófico. Con esto no se está diciendo que Popper esté influido por ellas, sino sólo destacando algunas semejanzas en ciertos aspectos.

³⁹ Cosa que sí es legítima en otras ciencias.

⁴⁰ En ocasiones no se sabe bien cómo resolver un problema, por ejemplo, la inflación o el desempleo, y se adoptan medidas sin tener la plena seguridad de que resultarán. Esto es legítimo siempre que se pongan por obra aquellas que se presume que serán las más eficaces (sobre esto cabría hacer muchas otras precisiones, pero con los criterios señalados es suficiente para resolver otros casos semejantes).

⁴¹ Sin perjuicio de que en la búsqueda de éstos no se deben violar las exigencias negativas.

⁴² Son frecuentes sus alusiones a valores como el conocimiento y la libertad.

esos dos conceptos que se oponen. En nuestra opinión, y para los efectos de este trabajo, la caracterización más adecuada del iusnaturalismo es la siguiente: una postura es iusnaturalista si admite la existencia de al menos un principio de justicia suprapositivo, esto es, cuya validez no dependa de la legislación vigente, al consenso social u otros factores positivos. Las posturas que no admitan al menos uno de estos principios son no iusnaturalistas o, en la terminología habitual, positivistas⁴³.

A primera vista, parece que Popper no puede ser considerado iusnaturalista, desde el momento que sostiene que no existen normas morales de carácter natural. Sin embargo, si se atiende a su noción empírica de naturaleza, que pasa a identificar lo natural con lo fáctico, entonces es evidente que, sobre esa base, no cabe hablar de normas naturales, pues Popper es insistente al reprochar al positivismo la confusión entre hecho y Derecho. Precisamente porque nuestro autor quiere dejar incólume a la moral, por encima de la vicisitudes históricas, es por lo que la distingue tajantemente de la naturaleza. Ante esto cabe hacer dos observaciones:

i) la idea de naturaleza que maneja Popper es una idea que depende radicalmente de la noción moderna de naturaleza, entendida como puro hecho y desligada de la teología. Es probable que Popper no haya entendido bien lo que los antiguos y medievales querían decir cuando aludían a una ley o derecho natural⁴⁴. Sin embargo, atendida esa noción de naturaleza, resulta claro que no puede haber leyes morales naturales;

ii) ahora bien, lo dicho no permite concluir que Popper no acepta la existencia de principios de justicia suprapositivos. Es más, toda su obra está llena de alusiones o valores cuya legitimidad no depende de la opinión de

las mayorías o de lo que disponga la legalidad vigente. El no los llama naturales, porque, además de lo señalado en el párrafo anterior, quiere destacar la idea de que su reconocimiento es un acto libre y, por tanto, responsable. Debe tenerse en cuenta, para una correcta interpretación, que Popper está discutiendo fundamentalmente con los historicistas, que pretenden encontrar ciertas leyes naturales en la historia y, gracias a su conocimiento, ser capaces de predecir el futuro, cosa que para nuestro autor, con toda razón, es incompatible con la libertad.

El tema requeriría, al igual que los anteriores, de un tratamiento más detallado⁴⁵, pero lo visto parece suficiente para mover a cierta cautela antes de incluir a Popper, sin más, entre los adherentes al positivismo, contrariando sus expresas afirmaciones y lo que parece ser el espíritu de su filosofía. Esto no obsta a que, si es verdad que nuestro autor admite la existencia de principios suprapositivos, entonces quepa hacerle otra objeción, a saber, que en la misma medida en que lo haga estará mostrando las limitaciones de su método, puesto que no parece razonable decir que las normas morales sean falsables, puesto que los hechos —según reconoce el mismo Popper en su crítica al historicismo y al positivismo moral— nunca pueden ser un argumento en contra de la validez de una norma. Quizá el problema de Popper estriba en que esté pretendiendo abarcar demasiado con su método de ensayo y error. Si antes dijimos que ese método era muy apropiado para las cuestiones prácticas, esta afirmación requiere ser matizada señalando que sólo lo es en el terreno de los medios, de los instrumentos, pero no de los fines. Las ideas de Popper pueden ser muy apropiadas para la elaboración de una filosofía política contemporánea, pero sólo en la medida en que se le hagan algunas indispensables correcciones, entre las cuales la que acabamos de señalar ocupa un lugar relevante.

3. ¿Es racional la adopción de los valores fundamentales del sistema popperiano?

El problema más complicado es quizá el de determinar la racionalidad de la adopción de valores, como la libertad, en el sistema de Popper. En diversas oportunidades este autor

⁴³ Pensamos que la caracterización indicada es la más apta para describir lo que es el iusnaturalismo, aunque puede ser deficiente como expresión de lo que es el positivismo. Las otras de uso habitual caen en el defecto contrario. Dicho en terminología de Bobbio, pensamos que el positivismo en sentido estricto es el positivismo ideológico y no el político o el metodológico. Al menos este último es compatible con la admisión de principios suprapositivos.

⁴⁴ En este sentido, se podría criticar la concepción de Popper de que las normas morales no son naturales, pues 'natural' en el pensamiento clásico no significa 'de cumplimiento mecánico' sino 'conforme a la naturaleza del hombre'.

⁴⁵ Así, se podría mostrar la influencia que tienen ciertos valores como la libertad en toda la elaboración de su sistema, no obstante algunas afirmaciones suyas acerca de la neutralidad axiológica de la ingeniería social y de su método.

señala que se trata de un acto de fe. Cuando distingue entre el racionalismo ingenuo (que se refuta a sí mismo cuando dice que no acepta nada que no pueda ser defendido por medio del razonamiento o la experiencia) y el racionalismo crítico, que reconoce sus límites y "el hecho de que la actitud racionalista fundamental se basa en una decisión irracional o en la fe en la razón"⁴⁶, parece dejar las bases mismas de su sistema más allá de la razón, al menos de la razón individual. Pero nuevamente habría que hacer algunas precisiones:

i) por una parte, la tradición clásica sostiene que la adquisición de los primeros principios, tanto especulativos como prácticos no es el fruto de un razonamiento. Más bien, los principios primeros constituyen la base de todo razonamiento y, como axiomas que son, no pueden ser demostrados. Los medievales dirán que estos principios son *per se nota*, lo que con un poco de libertad podríamos traducir como 'evidentes'⁴⁷; ellos son captados por el *intellectus*, por simple mirada, y no por la *ratio*, que es discursiva. Como Popper no tiene las herramientas intelectuales de que dispone la tradición, se ve forzado a decir que la aceptación de lo que constituye la base del pensamiento es un acto irracional, en vez de decir que no es discursivo, pero esto se debe más bien a la identificación moderna de la racionalidad con el pensamiento discursivo;

ii) en segundo término, hay que tener en cuenta la peculiar concepción de razón que maneja Popper, que "difiere profundamente de la concepción corriente de la razón, originariamente platónica, que la ve como una especie de 'facultad' que los hombres poseen y pueden desarrollar en distinto grado"⁴⁸. El autor austríaco busca distanciarse de esa concepción, que puede fomentar el autoritarismo por parte de quienes se sienten mejor dotados de

razón que el resto⁴⁹. La concepción popperiana de la razón se vincula con su idea de la ciencia, y tiene un carácter intersubjetivo, pues sólo con la cooperación de los demás podemos alcanzar algún grado de objetividad. La razón, como el lenguaje, es algo que sólo se da en la sociedad: "de este modo, podemos decir que al igual que el lenguaje, le debemos la razón a la comunicación con otros hombres"⁵⁰. Su teoría social de la razón y del método científico destaca su carácter interpersonal⁵¹.

A quien esté formado en la tradición clásica y le sean familiares nociones como las de acto, potencia, hábito, facultad, etc., la concepción popperiana de la razón probablemente le parezca insuficiente, y no le faltará razón. Pero no debe perderse de vista 'que la misma tradición pone de relieve -pensemos en el libro primero de la *Política* aristotélica- lo que podríamos llamar las condiciones sociales de desarrollo de las facultades naturales. Así, Aristóteles puede decir sin ningún problema que la *polis* es natural al hombre y afirmar, al mismo tiempo, que muy pocos son los pueblos que llegan a vivir en ella. No parece imposible interpretar a Popper desde esta perspectiva y mostrar que, con un lenguaje diferente, está tratando de explicitar algo que ya habían visto los antiguos, a saber, que el hombre es animal político y que el prescindir de esa dimensión lo sitúa por sobre o bajo el nivel de la racionalidad.

CONCLUSION

La concepción interpersonal de la razón lleva a Popper a una especial valoración de la tradición y, en este sentido, se da una justificación indirecta de las instituciones sociales y de los valores reconocidos. Esto permite, tal vez, distinguir entre su concepción de ingeniería social y otras nociones de la misma, que van asociadas a la idea de manipulación. La filosofía política popperiana presenta muchas intuiciones que responden al sentido común. En este sentido, no es casual su afinidad con

⁴⁶ SAE, 398. "Llamamos 'verdadero racionalismo' al de Sócrates, esto es, a la conciencia de las propias limitaciones; a la modestia intelectual de aquellos que saben con cuánta frecuencia yerran y hasta qué punto dependen de los demás aun para la posesión de este conocimiento; a la comprensión de que no debemos esperar demasiado de la razón, de que todo argumento raramente deja aclarado un problema, si bien es el único medio para aprender, no para ver claramente, pero sí para ver con mayor claridad que antes" (SAE, 395).

⁴⁷ Cfr. De Aquino, Tomás: *Summa Teológica*, I-II, 94, 2c.

⁴⁸ SAE, 394.

⁴⁹ Cfr. SAE, 394-5. Popper critica lo que considera el "seudorracionalismo" de Platón, el intuicionismo intelectual que pretende saber con certeza y autoridad, que niega "la diferencia entre lo que pertenece a las facultades intelectuales de un hombre y lo que proviene de la comunicación con los demás hombres" (SAE, 395).

⁵⁰ SAE, 393.

⁵¹ Que nada tiene que ver con el colectivismo (cfr. SAE, 394).

el mundo británico y el hecho de que haya vivido en Inglaterra buena parte de su vida. Su justificación de la democracia, por ejemplo, se revela especialmente valiosa si se tiene en cuenta que fue expuesta en una época en que muchos la rechazaban en nombre de diversos sistemas utópicos y otros llevaban a mitificarla. Es probable que quepa advertir importantes deficiencias en torno a las cuestiones de

fundamentación última. Con todo, debe tenerse en cuenta que estamos en el campo de la política y que aquí lo importante no es tanto lo que se dice como lo que se hace. La filosofía política de Popper se halla en la base de gran parte de las democracias europeas actuales, en la renuncia a las utopías y en el vuelco de la política hacia el pragmatismo, con todos sus méritos y pequeñeces.